



El Servicio Canario de Empleo destina 39.000 euros a la compra de equipamiento de teletrabajo para su personal

La Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo da cuenta al Consejo de Gobierno de la emergencia de la contratación del suministro de ordenadores portátiles y dispositivos auriculares para videoconferencia por parte del SCE

El Servicio Canario de Empleo (SCE) destinará 38.937,30 euros a la contratación del suministro de 60 ordenadores portátiles y 30 dispositivos auriculares para videoconferencia con el fin de facilitar el teletrabajo a su personal, que a raíz de la situación ocasionada por la pandemia de la COVID-19 ha establecido esta fórmula como la preferente para realizar sus funciones. La consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, Elena Máñez, dio cuenta este jueves, en el Consejo de Gobierno, de la declaración de emergencia de este procedimiento por parte del SCE, dado su carácter imprescindible para atender una circunstancia excepcional derivada de la pandemia.

Para agilizar el expediente, el Consejo acordó incluirlo en la relación de aquellos procedimientos que se tramitan por la vía de emergencia, tal como prevé el Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico de la COVID-19, y será remitido al Parlamento de Canarias en el plazo máximo de un mes a partir de la dación de cuentas, según lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Las orientaciones dictadas por la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Gobierno de Canarias, mediante resolución de 3 de abril de 2020, establecen que los órganos de contratación de la administración pública de la Comunidad Autónoma podrán tramitar por el procedimiento de emergencia aquellas contrataciones que consideren imprescindibles para atender o remediar las situaciones excepcionales producidas por las incidencias derivadas de la pandemia del coronavirus COVID-19.